

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
PN DILOF Nro. 06-7-10255-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **20 ABR 2026**
ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.
CARGO: Subdirector Logístico y Financiero
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden del día Nro. 25-109 del 09/09/2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 de marzo de 2026
DATOS DEL CONTRATISTA: COLOMBIANA DE MANUFACTURAS COLMAN S.A.S
NIT: 800.087.160-6
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ORLANDO ARIAS SANTANA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.542.071 expedida en Zipaquirá - Cundinamarca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BRECHA ELECTROHIDRÁULICA, FLUVIALES, DE BUCEO, DE AIRE RESPIRABLE Y DE INSTALACIONES DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPEs), LOTE 3, A TODO COSTO Y CON MONTO AGOTABLE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
 VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$21.663.355,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

Nro.	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	Unidad	Descripción	Recurso	Cantidad.	Valor unitario	Valor total
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	COPEs 000COP	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, a los equipos fluviales marca MARINER y COLMAN.	10	1	\$21.663.355,00	\$21.663.355,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							\$21.663.355,00

Nota 1: cada lote cuenta con presupuesto independiente el cual será asignado al valor de cada aceptación de oferta, y será por tracto sucesivo de los mantenimientos a los equipos asignados al COPEs. En caso de presentarse presupuesto por ejecutar al terminar el plazo de ejecución, por cualquier motivo, este será reducido contra liquidación contractual.

Nota 2: el servicio de mantenimiento a los equipos del COPEs se encuentra grabado del IVA, según se extrae del contenido de la comunicación oficial Nro. GS-2025-007156-DILOF: (...) "si los productos no se encuentran en la clasificación de exentos ni excluidos, estarán grabados con el impuesto" (...).

FECHA DE SUSCRIPCION: 31 de julio de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será desde la aprobación de la garantía única de cada aceptación de oferta y hasta el 30 de noviembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera canceló el valor por cada aceptación de oferta de la siguiente forma:

Se realizaron pagos parciales en moneda legal colombiana, contra entrega del total de los mantenimientos realizados por mes, los cuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs); para el lote 3.

Lo anterior, estará en disposición de quien designe o con posterioridad la Subdirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-029126-DILOF del 28/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional, designó la supervisión del contrato al señor Intendente CARLOS ANDRÉS FUENTES RUBIANO Comandante Unidad Táctica Comandos de Operaciones Especiales y Antiterrorismo.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031502-DILOF de fecha 15/09/2025, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Subdirector Logístico

y Financiero, designó como supervisor del contrato del asunto al señor intendente WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo - JESEP.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de octubre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
44225 del 20/05/2025	\$100.000.000,00	169125 del 31/07/2025	\$21.663.355,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

El CDP ampara los contratos de prestación de servicios Nro. 06-7-10254-25, 06-7-10255-25, 06-7-10256-25 y 06-7-10257-25

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA Nro.: 33-44-101265747 Anexo Nro. 1 Expedida: el 13 de agosto de 2025

PÓLIZA Nro.: 33-40-101086650 Anexo No. 0 Expedida: el 11 de agosto de 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 20 de agosto de 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 4.332.671,00	31/07/2025	15/06/2026
Calidad del servicio	\$ 10.831.677,50	30/11/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 10.831.677,50	30/11/2025	30/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.083.167,75	31/07/2025	30/09/2029
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	31/07/2025	30/11/2025

4. CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista presto los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
001	21/10/2025	\$21.663.355,00	FVE 1050	21/10/2025	\$21.663.355,00
TOTAL, RECIBIDO		\$21.663.355,00	TOTAL, FACTURADO		\$21.663.355,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$21.663.355,00	\$21.663.355,00	\$ 0,00	\$21.663.355,00	\$21.663.355,00	\$0,00

Que mediante certificación de pago SIIF NACIÓN del 06/11/2025, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General DILOF - Policía Nacional, certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
169125	1095825	418327125	31/10/2025	\$21.663.355,00	\$1.422.863,00	\$20.240.492,00

6. INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-042920-JESEP	18/09/2025	20/08/2025 al 19/09/2025
2	GS-2025-043629-JESEP	24/09/2025	Alcance a la comunicación oficial GS-2025-042920-JESEP
3	GS-2025-048108-JESEP	19/10/2025	20/10/2025 al 19/11/2025
4	GS-2025-048689-JESEP	22/10/2025	20/09/2025 al 19/10/2025
5	GS-2025-052659-JESEP	19/11/2025	Alcance a la comunicación oficial GS-2025-048108-JESEP
6	GS-2025-054251-JESEP	29/11/2025	20/11/2025 al 29/11/2025
7	GS-2025-056408-JESEP	15/12/2025	Informe Final del 20/08/2025 al 30/11/2025
8	GS-2025-056410-JESEP	15/12/2025	Alcance a la comunicación oficial GS-2025-056408-JESEP

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Policía Nacional, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios prestados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 13 de marzo de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO
Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales
y Antiterrorismo COPES.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JORGE ORLANDO ARIAS SANTANA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato PN DILOF Nro. 06-7-10255-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

20 ABR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

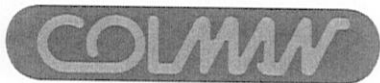
JORGE ORLANDO ARIAS SANTANA
Representante Legal - COLOMBIANA DE MANUFACTURAS COLMAN S.A.S

SUPERVISOR,

Intendente **WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO**
Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES

Elaborado por: IT. William Armando Serrano Fajardo
Comandante Unidad Táctica
Revisado por: CPS04 Iván Darío Riaño Bonilla
Analista Grupo Post contractual
IJ. Oscar Andrés Rodríguez Andrade
Jefe Grupo Post contractual (E)
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación

Fecha de elaboración: 09/04/2026
Z:\2025\CONTRATOS\MANTENIMIENTO DE EQUIPOS\LOTE 2\acta de liquidación



Colombiana de Manufacturas - Colman S.A.S
Nit. 800.087.160 - 6

Calle 161 No 8 F - 54 Bogotá D.C. Colombia S.A.
Tels: 57(601) 731 7723- 313 8169697
info@colman.com.co
www.colman.com.co

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

El suscrito representante legal, certifica que la empresa **COLOMBIANA DE MANUFACTURAS - COLMAN S.A.S.** identificada con **NIT 800.087.160-6**, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior para cumplir con lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

La presente se expide a los 13 días del mes de marzo del año 2.026, en Bogotá, D.C.


COLMAN S.A.S.
COLOMBIANA DE MANUFACTURAS
JORGE ORLANDO ARIAS SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL

SEGURIDAD Y SERVICIO

Ingeniería neumática - Botes inflables y semi-rígidos - Gusanos inflables - Chalecos salvavidas - Motores fuera de borda - Tanques plegables para agua o hidrocarburos tipo bladder, fast tank, transporte y tipo cebolla - Piscinas desarmables - Diseños especiales - Fabricación y reparación de productos inflables



Reporte Retención de Pagos

Unidad / Sub Unidad: 16-01-01-000 PUNAL GESTION GENERAL
Módulo: 16-01-01-000 PUNAL GESTION GENERAL
Unidad o Sub Unidad Ejecutora: 16-01-01-000 PUNAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-09 8:15 a.m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub Unidad:	16-01-01-000 PUNAL GESTION GENERAL	Importe de Compromiso:	169125	Valor Total:	21 063 353,00	Estado por pagar:	0,00
Idioma Identidad:	INT	Número Dos Millares:	40087190	Referido:	COLOMBIANA DE MANUFACTURAS COLIMABAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipos:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	00710225,25	Fecha:	31/07/2025 9:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE DRECHA ELECTROHIDRAULICA, FLUJIMETRO, DE BÚZCO, DE ANJE RECHIRABLE Y DE INSTALACIONES DEL CUADRO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTERIORISMO (PPE) LOTE 3 A TODO COSTO Y CON MONTO ACOT						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CUMPLIR ESTA ANTERIOR MENCIONADO DEL E REALIZACIONES LOS CREDITOS PAGOS

CUENTA POR PAGAR		NUM. CANCELACION		ANTERIORES		ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		INTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTRADA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	PROYECTO	VALOR	VIA	CONTRATO ANTERIOR	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR RECIBIDO	VALOR RECIBIDO	CANCELACION	RANGO	NUMERO	VALOR	TPO	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
2025-10-21	41742	21 063 353,00	0,00		106005	2025-10-21	21 063 353,00	1 423 683,00	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21	2025-10-21

CONCEDIDO: Cuotas de pago en estado pagado, con todos los de pago, o por una comisión de pago a la entidad.
ANOTADO: Con valor regular, los valores de liquidación, con el pago a la ODP pagados con los valores de liquidación.

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial No. 05-2025-050862/JEEP

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo de Tesorería General DIOF - Policía Nacional

OP 418327125

OP 1095825